

**DESARROLLO DE EQUIPOS INDUSTRIALES S.A.
TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LA OFERTA**

- 1) El plazo de entrega consignado en nuestra oferta es de carácter orientativo, está sujeto a modificaciones en función del programa de producción, y se ajustará en el momento de definir la operación.
- 2) No está incluido en la oferta: (salvo convención expresa al respecto) ningún tipo de tasas, gravámenes, honorarios profesionales, gestiones ante colegios de profesionales y organismos oficiales que demande la realización de las obras.
- 3) Los plazos de entrega entrarán en vigencia cuando se cumplan los requisitos técnicos y comerciales, incluyendo la aprobación de los planos enviados por DEISA al cliente para su revisión.
- 4) Teniendo en cuenta que este presupuesto se genera en base a un anteproyecto, DEISA se reserva el derecho a revisar los precios si el proyecto final tuviera alguna diferencia con el anteproyecto considerado en la oferta.
- 5) El presente presupuesto no incluye replanteos de acuerdo a obra (salvo convención expresa al respecto), y está realizado en base a los datos intercambiados por el Cliente y DEISA. En caso de requerirse replanteos de obra, estos serán presupuestados para consideración del Cliente.
- 6) La emisión de la Orden de Compra o Nota de pedido por parte del Cliente implica la aceptación tácita de las cláusulas enunciadas en nuestra Cotización (Oferta)
- 7) Las Órdenes de Compra aceptadas no podrán cancelarse sin acuerdo de ambas partes. Toda cancelación estará sujeta al correspondiente cargo al Cliente por mano de obra utilizada y los materiales adquiridos
- 8) En todos los casos, los pagos deberán ejecutarse en el domicilio de Desarrollo de Equipos Industriales S.A., *J.L. Caula 2875 (2300) Rafaela*.
- 9) DEISA enviará Memoria Técnica y Planos para el desarrollo de los trabajos de la obra civil para el montaje de los equipos. Pasado 7 días corridos y no mediando consulta o modificación en contrario, por escrito, por parte del cliente, se darán como aceptados realizándose la construcción y montaje de los equipos en base a éstos. En caso de diferencias en la construcción de la obra civil que motiven retrabajos o correcciones, el cliente deberá hacerse cargo de los costos de todas las modificaciones que se realicen.
- 10) La entrega del equipamiento a un medio de transporte, a indicación y por cuenta del Cliente, constituye de por sí la entrega al Cliente. Los equipos viajan por cuenta y riesgo del Cliente desde el momento de la entrega al medio de transporte. La recepción de los equipos por parte del Cliente estará dada desde el momento de la recepción de los mismos por parte del medio de transporte.
- 11) Se establece y acuerda que la propiedad de los equipos se adquiere con la cancelación de todos los pagos por el total de la provisión.
- 12) Las alteraciones al método de operación y manejo, diseño o construcción de los equipos provistos corren por cuenta y riesgo del usuario salvo autorización por escrito de nuestra parte.
- 13) En caso de que se cumpla la fecha de entrega y el cliente no haya concluido la obra civil o no disponga de una zona de recepción adecuada y segura para el almacenamiento de los equipos, deberá hacerse cargo del pago de un alquiler por el almacenamiento de los equipos en la planta industrial de DEISA o donde éste defina, sin perjuicio de que el cliente deba certificar los equipos como entregados en sus dependencias y hacerse cargo del flete correspondiente hasta el lugar de entrega.
- 14) En caso de que la provisión incluya trabajos del personal de DEISA en el domicilio del cliente o en el sitio de obras, la supervisión de higiene y seguridad laboral en el sitio de obras se ajustará a las prescripciones legales vigentes. Toda supervisión adicional solicitada por el Cliente será presupuestada en forma adicional (salvo convención expresa al respecto).
- 15) La oferta no considera la provisión por parte de DEISA de obradores, sanitarios ni resguardos para el personal que realice trabajos en el domicilio del Cliente o el sitio de las obras, ya que se presupone la existencia de los mismos en ese sitio. Todo suministro solicitado por el cliente será cotizado en forma adicional (salvo convención expresa al respecto).
- 16) En caso de que la provisión incluya trabajos del personal de DEISA en el domicilio del cliente o en el sitio de obras, el Cliente deberá suministrar energía eléctrica trifásica 3x380V, con una potencia suficiente para la operación de los equipos de soldadura, corte, elevación, y las herramientas manuales requeridas para el desarrollo de los trabajos.
- 17) Los medios de elevación, grúas, autoelevadores, plataformas elevadoras para la realización de operaciones en altura, etc. necesarios para la descarga en obra y el montaje de los equipos no están incluidos en el precio y deberán ser aportados por el Cliente (salvo convención expresa al respecto).
- 18) Queda a criterio del Cliente la contratación de un seguro contra accidentes con daños personales o materiales, provenientes de vendavales o incendios durante el montaje, bajo pena de asumir la responsabilidad por los riesgos.
- 19) Previo al viaje del personal de montaje de DEISA, se deberá garantizar:
 1. La conclusión de todas las tareas relativas a la obra civil donde se instalarán los equipos.
 2. La existencia de energía eléctrica definitiva, tanto para las tareas de montaje como para las de puesta en marcha y funcionamiento.
 3. La presencia de un representante del cliente durante el desarrollo de las tareas de montaje, para capacitarse en la instalación de los equipos y definir los requerimientos que pudieran presentarse.
 4. La existencia de material suficiente para las pruebas de puesta en marcha y funcionamiento, (parte final de los trabajos) según instrucciones a enviarse oportunamente.
 5. La puesta en marcha de los equipos, en vacío o con carga, y la capacitación de uso se realizará en forma consecutiva a la culminación de los trabajos y dentro del mismo viaje del personal de montaje de DEISA.
 6. Los viajes o días adicionales necesarios por causas no imputables a DEISA, para la realización de tareas de montaje, puesta en marcha o capacitación de uso, NO están considerados en el precio y serán a cargo del cliente.
 7. Si por motivos imputables al cliente el montaje no puede iniciarse en la fecha programada de acuerdo al plazo de obra establecido, la reprogramación del inicio de tareas queda sujeta a la disponibilidad de grupos de montaje por parte de DEISA.

**DESARROLLO DE EQUIPOS INDUSTRIALES S.A.
TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE GARANTIA**

La presente garantía se aplica al EQUIPAMIENTO fabricado por Desarrollo de Equipos Industriales S.A., en adelante denominada como DEISA. DEISA garantiza al comprador original que los equipos de la presente cotización estarán libres de defectos de materiales y de fabricación comenzando en la fecha de puesta en marcha de los equipos o 30 días después de realizada la entrega de los mismos (lo que ocurra primero), o 30 días desde la fecha en que el envío debería haberse realizado en el caso de que haya sido demorado por factores o condiciones que no sean responsabilidad de DEISA, y se extiende por un período de 6 (seis) meses o 1000 horas de uso del equipamiento (lo primero que ocurra). Se excluyen específicamente de esta garantía los elementos expuestos a desgaste normal por su uso, como bandas, martillos, zarandas, cuchillas de corte o desgarrado, cuchillas de rascadores).

Para los equipos y/o componentes no fabricados por DEISA, la garantía se limita a los términos, condiciones, limitaciones y exclusiones establecidos por el fabricante de dichos equipos y componentes.

Las siguientes condiciones anulan la garantía:

1. El equipamiento o cualquier parte del mismo, ha sufrido daños debido a mal uso, negligencia de los operadores o mantenimiento impropio, alteración, modificación, mal trato, o daños causados por reparaciones impropias o no autorizadas, acción de materiales corrosivos, cortantes o explosivos, incidencias climáticas, incendio, accidentes y/o causas no asignables a DEISA.
2. El equipamiento fue utilizado para realizar operaciones diferentes o en condiciones no aptas para las que fue diseñado.
3. Se hayan realizado operaciones no descriptas específicamente en el manual de uso del equipo.
4. El equipamiento procesó materiales o elementos para los cuales no ha sido específicamente diseñado
5. El comprador no notificó formalmente a DEISA los defectos encontrados dentro del período de garantía.
6. En el caso de que los equipos no sean:
 - a. operados por personal competente y entrenado específicamente para la función.
 - b. mantenidos en buenas condiciones operativas y de limpieza, utilizando repuestos y técnicas de reparación y mantenimiento descriptas en el manual de operación de los equipos y realizadas por personal competente y entrenado.

DEISA y el comprador acuerdan expresamente que la obligación de DEISA se limita solamente a reparar o reemplazar cualquier parte o componente defectuoso, el que se entregará en la planta industrial de DEISA. La parte o componente reemplazado deberá ser devuelto a DEISA, a solicitud de ésta, entregándose en dependencias del comprador. Los trabajos, servicios, gastos de traslado del personal de DEISA para realizar el reemplazo de las partes o componente defectuosos, fletes, impuesto y cualquier otro tipo de gastos que DEISA deba incurrir, no están incluidos dentro de los términos y condiciones de la presente garantía y deberán ser afrontados por el comprador.

Queda expresamente acordado que

1. la responsabilidad de DEISA se limita específicamente a las condiciones definidas en el presente documento.
2. La garantía y la responsabilidad de DEISA no se extiende a los accidentes producidos por el uso de los equipos, ni daños materiales o a terceros.
3. DEISA no se hace responsable por demoras, anulaciones, pérdidas de producción o de productos o cualquier tipo de pérdidas que se produzcan en la actividad del Cliente o terceros involucrados con motivo de la garantía o del uso de los equipos.

Soporte técnico

Nuestra promesa es entregarle una completa solución a su problema. DEISA le ofrece asesoramiento y respuestas a sus necesidades.

DEISA representa 15 años de experiencia y el mayor nivel de conocimiento que pueda encontrar en el país y latinoamérica.

DEISA cuenta con un equipo de técnicos destinados específicamente a darle respuesta rápida y segura en el momento que lo necesite. Nuestro departamento técnico se dedica a resolver su problema. Repuestos, servicio técnico, consultas a través de nuestro teléfono directo (03492 506017) o al mail produccion@desarrollosindustriales.com.